

**ACTA DE REUNIÓN.**

Comité o Grupo: Comité de Investigación de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales -CInvFDCPS- Trabajos de Grado en Pregrado y Posgrado TRABAJOS ESCRITOS	Acta N° 005- 2024
Citada por: Dirección Centro Seccional de Investigaciones Decanatura Facultad de DCPS	Fecha: 7 - junio - 2024
Coordinador: Diego Armando YAÑEZ MEZA	Inicio: 8:00 a.m. Fin: 11:00 a.m.
Secretario: Karen Viviana RODRÍGUEZ BAYONA	Lugar: Dirección Centro Seccional Investigaciones

1

PARTICIPANTES.

N°	Nombre	Cargo
1	Diego Armando YAÑEZ MEZA	Director Centro Seccional de Investigaciones
2	Mercedes Leonor ILLERA LOBO	Decana Facultad de DCPS
3	Darwin Gilberto CLAVIJO CÁCERES	Líder e Integrante GIDPÚ
4	Jessica Tatiana JIMÉNEZ ESCALANTE	Líder e Integrante GIDPRO
5	Jhon Edier AGUIRRE AGUIRRE	Líder e Integrante GIDPH
6	Sandra Zulay GARCÍA CONTRERAS	Secretaría Académica FDCPS
7	Karen Viviana RODRÍGUEZ BAYONA	Apoyo a la Dirección del CSI

OBJETIVO:GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN TRABAJOS DE GRADO EN PROGRAMA DE
PREGRADO EN DERECHO**PUNTOS POR TRATAR.**

1	SEGUIMIENTO GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN OPCIONES DE GRADO EN PROGRAMA DE PREGRADO EN DERECHO Y COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y RELACIONES PÚBLICAS
2	PROPOSICIONES Y VARIOS.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN.**PRIMER ASUNTO:**SEGUIMIENTO GESTIÓN PROCESO DE INVESTIGACIÓN OPCIONES DE GRADO EN
PROGRAMA DE PREGRADO EN DERECHO Y COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y
RELACIONES PÚBLICAS.La Dirección del CSI pone de presente que la recepción o radicación de cualquier asunto
ante el CInvFDCPS debe hacerse al correo institucional definido para este efecto, el cual
desde periodos anteriores es el de coordinación.trabajogrado.cuc@unilibre.edu.co



REVISIÓN DE PROPUESTAS DE INVESTIGACIÓN

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Laura Camila Morales Martínez Yulia Alexandra Palencia Ortega	ANÁLISIS DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA MUJER EN EL CONTRATO DE MATERNIDAD SUBROGADA	Pregrado en Derecho Director disciplinar: Claudia Eloísa Villamarín Martínez Director metodológico: Michelle A. N. Calderón Ortega

DECISIÓN

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PREOGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: **CUMPLE**

APROBADO.

Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento han sido avalados.

Teniendo en cuenta que no dispone del V°B° del director metodológico debe hacerse una revisión, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, sobre los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación.

Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf>

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf>

-
-
-
-
-
-
-



ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Javier Hernán Mojica Garza	ANÁLISIS DEL PRINCIPIO PROTECTOR DE LOS BIENES JURÍDICOS: CRITERIO PARA DESPENALIZAR LA INJURIA E INCREMENTAR LA PUNIBILIDAD DE LA CALUMNIA EN EL ORDENAMIENTO PENAL COLOMBIANO	<p>Pregrado en Derecho Director disciplinar: Juan Camilo Páez Jaimes Director metodológico: Luis Enrique Niño Ochoa</p>
DECISIÓN		
<p>FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: CUMPLE FORMATO INSTITUCIONAL PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PREPROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: CUMPLE</p> <p>APROBADO.</p> <p>Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinarios frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.</p> <p>Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.</p> <p>No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf</p> <p>Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.</p> <p>No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf</p>		
-		



ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Camilo Andrés Marciales Jaimes	DESAFÍOS EN LA EXPLOTACIÓN DE LOS DERECHOS DE AUTOR Y LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL EN COLOMBIA	Pregrado en Derecho Director disciplinar: Jessica Tatiana Jiménez Escalante Director metodológico: Luis Enrique Niño Ochoa
DECISIÓN		
<p>FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: CUMPLE</p> <p>FORMATO INSTITUCIONAL PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PREPROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: CUMPLE</p> <p>APROBADO.</p> <p>Teniendo en cuenta el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.</p> <p>Teniendo en cuenta que no dispone del V°B° del director disciplinar debe hacerse una revisión, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, sobre los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento.</p> <p>Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.</p> <p>No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf</p> <p>Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.</p> <p>No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf</p>		
- - - - - - - - - -		



ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Cristian Orlando Torrado Boada Juan Sebastián Arteaga Arias	RESPONSABILIDAD CIVIL DE FACEBOOK SOBRE EL MANEJO DE DATOS DE LOS USUARIOS	Pregrado en Derecho Director disciplinar: Jessica Tatiana Jiménez Escalante Director metodológico: Diego Armando Yañez Meza
DECISIÓN		
<p>FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: CUMPLE</p> <p>FORMATO INSTITUCIONAL PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PREPROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: CUMPLE</p> <p>APROBADO.</p> <p>Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento han sido avalados.</p> <p>Teniendo en cuenta que no dispone del V°B° del director metodológico debe hacerse una revisión, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, sobre los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación.</p> <p>Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.</p> <p>No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf</p> <p>Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.</p> <p>No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf</p>		
- - - - - - - - - -		



ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Brigette Mariela Medina Santiago Johanna Paola Carrascal Ortega	INCIDENCIA DEL EMPLAZAMIENTO (ART. 108 DEL CGP) ANTE LA FALTA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL EN LOS PROCESOS DE PERDIDA DE PATRIA POTESTAD EN COLOMBIA	Pregrado en Derecho Director disciplinar: María Alexandra Martínez Meneses Director metodológico: Luis Enrique Niño Ochoa
DECISIÓN		
<p>FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: CUMPLE</p> <p>FORMATO INSTITUCIONAL PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PREPROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: CUMPLE</p> <p>APROBADO.</p> <p>Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento han sido avalados.</p> <p>Teniendo en cuenta que no dispone del V°B° del director metodológico debe hacerse una revisión, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, sobre los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación.</p> <p>Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.</p> <p>No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf</p> <p>Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.</p> <p>No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf</p>		
-		



ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Sharick Catalina Escalante Pabón	PRINCIPIO DE NO DEVOLUCIÓN EN COLOMBIA EN EL CONTEXTO DE LA CRISIS MIGRATORIA VENEZOLANA	Pregrado en Derecho Director disciplinar: Darwin Clavijo Cáceres Director metodológico: Luis Enrique Niño Ochoa
DECISIÓN		
<p>FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: CUMPLE</p> <p>FORMATO INSTITUCIONAL PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LAS OPCIONES DE GRADO EN PREPROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: CUMPLE</p> <p>APROBADO.</p> <p>Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.</p> <p>Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.</p> <p>No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf</p> <p>Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.</p> <p>No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf</p>		
- - - - - - - - - - -		



REVISIÓN DE ANTEPROYECTOS Y/O AVANCES DE ARTÍCULO

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
N/A	N/A	Pregrado en derecho Director disciplinar: N/A Director metodológico: N/A

DECISIÓN

N/A



REVISIÓN DE TRABAJOS DE GRADO FINALES

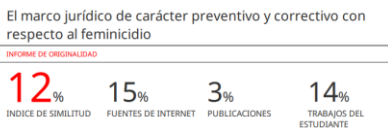
ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Ángela Jimena Díaz Quintero	EL MARCO JURÍDICO DE CARÁCTER PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON RESPECTO AL FEMINICIDIO	Pregrado en derecho Director disciplinar: Ronald Jesús Sanabria Villamizar Director metodológico: Luis Enrique Niño Ochoa

Posibilidad / modalidad trabajo de investigación: ARTÍCULO/MONOGRAFÍA

DECISIÓN

FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: **CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR DISCIPLINAR: **CUMPLE**
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR METODOLÓGICO: **CUMPLE**

APROBADO. El trabajo de investigación presenta en análisis TURNITIN un porcentaje de coincidencia del 12%.



Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.

Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.

No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el **Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf>

Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.

No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el **Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta**, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf>

Se les recuerda a los estudiantes que **deben** hacer una adecuada y rigurosa **revisión de estilo** del documento en su ortografía, puntuación, uso de conectores, etc.



ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Angie Valentina Rangel Mojica	UNIÓN MARITAL DE HECHO: ANÁLISIS LEGAL Y JURISPRUDENCIAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DE LOS COMPAÑEROS PERMANENTES EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO COLOMBIANO	Pregrado en derecho Director disciplinar: María Alexandra Martínez Meneses Director metodológico: María Alexandra Martínez Meneses
Posibilidad / modalidad trabajo de investigación: ARTÍCULO/MONOGRAFÍA		
DECISIÓN		
FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: CUMPLE		
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR DISCIPLINAR: CUMPLE		
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR METODOLÓGICO: CUMPLE		
<p>NO APROBADO. El trabajo de investigación presenta en análisis TURNITIN un porcentaje de coincidencia del 70%.</p> <div style="text-align: center;"> <p>UNIÓN MARITAL DE HECHO: ANÁLISIS LEGAL Y JURISPRUDENCIAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DE LOS COMPAÑEROS PERMANENTES EN EL ORDENAMIENTO JURÍDICO COLOMBIANO</p> <hr/> <p><small>INFORME DE ORIGINALIDAD</small></p> <p>70% 72% 2% 29%</p> <p><small>INDICE DE SIMILITUD FUENTES DE INTERNET PUBLICACIONES TRABAJOS DEL ESTUDIANTE</small></p> </div> <p>Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.</p> <p>No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf</p> <p>Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.</p> <p>No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf</p> <p>Se les recuerda a los estudiantes que deben hacer una adecuada y rigurosa revisión de estilo del documento en su ortografía, puntuación, uso de conectores, etc.</p>		
- - - - - - - - - -		



ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Laura Valentina Soto Carreño	INCIDENCIA EN LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LOS NIÑOS A PARTIR DE LA REGULACIÓN DE LA MATERNIDAD SUBROGADA EN COLOMBIA	Pregrado en derecho Director disciplinar: María Alexandra Martínez Meneses Director metodológico: Luis Enrique Niño Ochoa
Posibilidad / modalidad trabajo de investigación: ARTÍCULO/MONOGRAFÍA		
DECISIÓN		
<p>FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: CUMPLE</p> <p>FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR DISCIPLINAR: CUMPLE</p> <p>FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR METODOLÓGICO: CUMPLE</p>		
<p>APROBADO. El trabajo de investigación presenta en análisis TURNITIN un porcentaje de coincidencia del 15%.</p> <p style="text-align: center;">Incidencia en los derechos fundamentales de los niños a partir de la regulación de la maternidad subrogada en Colombia</p> <p style="text-align: center;"><small>INFORME DE ORIGINALIDAD</small></p> <div style="text-align: center;"> <p>15% 15% 0% 0%</p> <p><small>INDICE DE SIMILITUD FUENTES DE INTERNET PUBLICACIONES TRABAJOS DEL ESTUDIANTE</small></p> </div>		
<p>Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinares frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.</p>		
<p>Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.</p>		
<p>No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf</p>		
<p>Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.</p>		
<p>No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf</p>		
<p>Se les recuerda a los estudiantes que deben hacer una adecuada y rigurosa revisión de estilo del documento en su ortografía, puntuación, uso de conectores, etc.</p>		
- - - - -		



ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Harold Benito Duarte Gómez William Hernando Fuentes Chanaga	PAREJAS HOMOPARENTALES Y LA ADOPCIÓN DEL HIJO BIOLÓGICO DEL COMPAÑERO PERMANENTE	Pregrado en derecho Director disciplinar: Luis Alejandro Corzo Mantilla Director metodológico: Luis Enrique Niño Ochoa
Posibilidad / modalidad trabajo de investigación: ARTÍCULO/MONOGRAFÍA		
DECISIÓN		
FORMATO INSTITUCIONAL PRESENTACIÓN DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN, DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD Y ADECUADA CITACIÓN: CUMPLE		
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR DISCIPLINAR: CUMPLE		
FORMATO INSTITUCIONAL APROBACIÓN TRABAJO DE INVESTIGACIÓN COMO DIRECTOR Y/O ASESOR METODOLÓGICO: CUMPLE		
<p>APROBADO. El trabajo de investigación presenta en análisis TURNITIN un porcentaje de coincidencia del 4%.</p> <p style="text-align: center;">PAREJAS HOMOPARENTALES Y LA ADOPCIÓN DEL HIJO BIOLÓGICO DEL COMPAÑERO PERMANENTE</p> <hr style="width: 30%; margin: auto;"/> <p style="text-align: center; color: red; font-size: small;">INFORME DE ORIGINALIDAD</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center; margin-top: 10px;"> <div style="text-align: center;"> 4% <small>INDICE DE SIMILITUD</small> </div> <div style="text-align: center;"> 4% <small>FUENTES DE INTERNET</small> </div> <div style="text-align: center;"> 2% <small>PUBLICACIONES</small> </div> <div style="text-align: center;"> 2% <small>TRABAJOS DEL ESTUDIANTE</small> </div> </div>		
<p>Teniendo en cuenta el V°B° del director disciplinar y el V°B° del director metodológico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 4 del actual lineamiento institucional, los aspectos disciplinarios frente al objeto de conocimiento, así como los aspectos formales en cuanto al método, la metodología, los instrumentos de investigación aplicables y la estructura del trabajo de investigación, han sido avalados.</p>		
<p>Se recomienda como fuente de información y para el desarrollo de su marco teórico analizar y citar los artículos de nuestra Revista Academia & Derecho.</p>		
<p>No debe olvidarse que para la elaboración de las citas y referenciación de fuentes de información se debe seguir el Lineamiento citación publicaciones, trabajos en aula y trabajos de grado en Pregrado y Posgrado, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/232.%202021.%20abril%2030.%20Lineamiento%20norma%20citacion%20publicaciones%20trabajos%20en%20aula%20y%20trabajos%20de%20grado%20en%20Pre-Pos.pdf</p>		
<p>Recuerden que es clave que en el desarrollo del trabajo de investigación se deben alcanzar el Objetivo General, cada uno de los Objetivos Específicos y responder la pregunta de investigación, desarrollando cada uno de los aspectos de la sistematización del problema.</p>		
<p>No debe olvidarse que para cualquier inquietud respecto de la gestión del trabajo de investigación en sus diferentes posibilidades o modalidades puede consultarse el Lineamientos sobre la gestión en la formación para la investigación, investigación formativa y la investigación científica o académica de la Universidad Libre Seccional Cúcuta, el cual puede consultarse en el siguiente enlace: https://www.unilibrecucuta.edu.co/portal/images/pdf/investigaciones/151.%202020.%20septiembre%201.%20Lineamientos%20investigacion%20formativa%20y%20cientifica%20en%20la%20Universidad%20Libre%20Seccional%20Cucuta.pdf</p>		
<p>Se les recuerda a los estudiantes que deben hacer una adecuada y rigurosa revisión de estilo del documento en su ortografía, puntuación, uso de conectores, etc.</p>		
<p>- - -</p>		



SOLICITUDES ESPECIALES

ESTUDIANTES	TÍTULO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN	PROGRAMA / DIRECTORES
Luis David Blanco Grimaldo Johathan Godoy Amaya	APLICABILIDAD DE LAS MEDIDAS TENDIENTES A LA REDUCCIÓN GRADUAL DE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE PRODUCTOS PLASTICOS DE UN SOLO USO EN EL MUNICIPIO DE CUCUTA, AÑOS 2022-2023	Pregrado en derecho Director disciplinar: Jessica Tatiana Jiménez Escalante Director metodológico: Luis Enrique Niño Ochoa

Posibilidad / modalidad trabajo de investigación: N/A

DECISIÓN

El día 18-may-2024 los estudiantes solicitaron lo siguiente:

De manera respetuosa, nos dirigimos ante Ustedes, a fin de solicitarles se sirvan estudiar la posibilidad de poder realizar un cambio en la modalidad de "Proyecto de Grado" a "Artículo de Investigación" de la propuesta titulada "APLICABILIDAD DE LAS MEDIDAS TENDIENTES A LA REDUCCIÓN GRADUAL DE LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE PRODUCTOS PLÁSTICOS DE UN SOLO USO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA, AÑOS 2022-2023", la cual fue aprobada el pasado 10 de agosto de 2023 (Acta No. 007, página 8), lo anterior en razón a que requerimos con urgencia la obtención del título como Abogados, a fin de poder continuar nuestros estudios de especialización en esta prestigiosa Universidad, los cuales deseamos iniciar en el primer semestre de 2025.

Asimismo, queremos solicitarles la asignación como Directora Disciplinar de la investigación de la Dr. Jessica Tatiana Jiménez Escalante, por sus amplios conocimientos en estos temas relacionados con el medio ambiente.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos atentos a su respuesta.

El Comité informa que una vez aprobada la propuesta de investigación, los estudiantes junto a sus directores disciplinar y metodológico pueden direccionar el trabajo de grado bien a la modalidad de artículo o a la modalidad de monografía, en ese sentido, no se requiere aprobación alguna por parte de este Comité con relación a estas opciones de grado como trabajo escrito.

El Comité aprueba la reasignación de la dirección disciplinar del trabajo de grado a la Dra. Jessica Tatiana JIMÉNEZ ESCALANTE.

SEGUNDO ASUNTO:

PROPOSICIONES Y VARIOS.

Sin aspectos a tratar en este asunto.

CONSIDERACIÓN DE VISTO BUENO:

Teniendo en cuenta lo expuesto, el CInvFDCPS, una vez leído y analizado cada uno de los puntos tratados da VISTO BUENO al contenido y decisiones dadas en la presente acta.



--

COMPROMISOS PACTADOS EN LA REUNIÓN.			
N°	Compromisos	Responsable	Fecha de Entrega
1	SEGUIMIENTO DE INVESTIGACIÓN PROGRAMA DE COMUNICACIÓN PÚBLICAS GESTIÓN DE OPCIONES DE PREGRADO CORPORATIVA Y PROCESO DE GRADO EN DERECHO Y RELACIONES PÚBLICAS	CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES	7-jun-24
2	LA DESIGNACIÓN DE DIRECTORES DISCIPLINARES Y METODOLÓGICOS SERÁ FORMALIZADA A TRAVES DE ACTA DE COMITÉ DE TRABAJOS DE GRADO, LA CUAL ES COMUNICADA POR EL CSI A TRAVÉS DE LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD.	CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES	7-jun-24
3	PROPOSICIONES Y VARIOS.	CENTRO SECCIONAL DE INVESTIGACIONES	7-jun-24

CONCLUSIONES.
Se perfila la actividad de los estudiantes de cara al cumplimiento del requisito para poder optar al título de abogado y comunicadores corporativos y relacionistas públicos.

Se finaliza la reunión a la 11:00 a.m. Se firma a los siete (7) días del mes de junio del año 2024 el Director del Centro Seccional de Investigaciones y otros convocados (si aplica).

Firman miembros de Comité,

ORIGINAL FIRMADO
DIEGO ARMANDO YAÑEZ MEZA
Director CSI

ORIGINAL FIRMADO
MERCEDES LEONOR ILLERA LOBO
Decana FDCPS

ORIGINAL FIRMADO
DARWIN GILBERTO CLAVIJO CÁCERES
Líder GIDPÚ

ORIGINAL FIRMADO
JESSICA TATIANA JIMÉNEZ ESCALANTE
Líder GIDPRO

ORIGINAL FIRMADO
JHON EDIER AGUIRRE AGUIRRE
Líder GIPDH

ORIGINAL FIRMADO
SANDRA ZULAY GARCÍA CONTRERAS
Secretaria Académica FDCPS